

**ARTÍCULO 3:** Se conoce copia del oficio AA-GH-410-06-2019, de fecha 20 de junio de 2019, suscrito por el Equipo Interdisciplinario de Salud Integral de los Funcionarios del IAFA, dirigido al señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General a.i., en el cual, después de agradecer el apoyo brindado a la gestión que realiza ese Equipo Interdisciplinarios, solicitan se le ponga especial atención al funcionamiento de la Junta de Relaciones Laborales, pues consideran que contar con esta instancia facilita que los conflictos tengan un trato adecuado en la Organización, minimiza sus efectos adversos y el impacto e involucramiento de más personas en los conflictos, colabora en la disminución de los órganos disciplinarios en la Dirección General. -----

Los señores Directores manifiestan que ya se tomó una decisión en relación con la Junta de Relaciones Laborales, por lo que solicitan a la Dirección General se le remita al Equipo Interdisciplinario copia de la respuesta que se le brindó a la Seccional ANEP/IAFA sobre el tema, en su momento. -----

**ARTÍCULO 4:** Se conoce copia del oficio DG-619-06-19, de fecha 03 de junio de 2019, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General a.i., dirigido a la señora Laura Morales Argüello, Encargada de Gestión del Desarrollo, en el cual le brinda el aval para que se ejecuten los cursos aprobados de forma previa. -----

**ARTÍCULO 5:** Se conoce oficio ANEP/IAFA-025-06-2019, de fecha 28 de junio de 2019, suscrito por las señoras Grace Padilla Romero y Karina Castillo Quirós, Presidente y Vicepresidente de la Seccional ANEP/IAFA, dirigido a la señora Alexandra Solís Solís, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, en el cual le solicitan informar respecto al incumplimiento del Artículo 300 del Código de Trabajo, que establece que toda empresa de más de cincuenta trabajadores está obligada a mantener una oficina o departamento de salud ocupacional. Lo anterior, debido a que mediante correo electrónico se informó la renuncia del señor Andrés Leiva Garro, Encargado de Salud Ocupacional, indicando que la plaza se

congelaba, de acuerdo con lo mandado en la Directriz 46-H y que, por consiguiente, cualquier trámite o asunto con Salud Ocupacional, se debe remitir a la Jefatura de gestión Humana, para canalizar la respuesta o servicio. -----

Los señores Directores comentan que algunos de los puestos que han quedado vacantes, están amparados por una ley, como lo es el caso del Encargado de Salud Ocupacional, así como el caso del Encargado del Archivo Institucional, razón por la cual no les aplica la Directriz. En ese sentido, le solicitan al Director General girar instrucciones al Subproceso de Gestión Humana, para que las plazas en esa condición sean llenadas de forma inmediata. -----

**ACUERDO 9:** En vista de lo expuesto en el oficio ANEP/IAFA-025-06-2019, de fecha 28 de junio de 2019, se encomienda a la Dirección General para que instruya al Subproceso de Gestión Humana, en el sentido que los puestos que queden vacantes y están respaldados por una ley, deben ser llenados de forma inmediata. Aprobado por unanimidad. -----

Se levanta la sesión al ser las diez horas con diez minutos. -----

  
MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA  
PRESIDENTE

  
LICDA. LILLIANA ROJAS MOLINA  
VOCAL III y SECRETARIA ad hoc

**ACTA ORDINARIA 22-2019:** Acta número veintidós correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves once de julio de dos mil diecinueve, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señor Jorge

Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señorita Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausentes con justificación: señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señora Lilliana Rojas Molina, vocal tres. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General a.i.; señora Carmen Cascante Arias, Coordinadora a.i. Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señor Luis Emilio Solís Villalobos, representante de los profesionales en Enfermería; señora Karol Espinoza Otálora, representante de los profesionales en Trabajo Social; señora Mariana Rojas Rojas, representante de los profesionales en Psicología; señor Luis Eduardo Trejos Fonseca, funcionario de Registros Médicos; señora Luisa Oviedo Marín, representante de los profesionales en Medicina; señora Tania Palacios Alfaro, Encargada a.i. del Proceso de Comunicación; señor Miguel Ruiz Salazar y señor Paulo López Quirós, funcionarios del Proceso de Comunicación; señora Elena Mejía Zárate, funcionaria del Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento. -----

**CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 22-2019. -----

**ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el Orden del Día N° 22-2019 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES** -----

**ARTÍCULO 1:** Lectura, comentario y aprobación de Acta N° 17-2019. -----

**ACUERDO 2:** Se lee y aprueba sin correcciones el Acta N° 17-2019, del 06 de junio de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 2:** Lectura, comentario y aprobación del Acta 18-2019. -----

**ACUERDO 3:** Se lee y aprueba sin correcciones el Acta N° 18-2019, del 13 de junio de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Al ser las 8:35 a.m. se incorpora a la Sesión el señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro. -----

**ARTÍCULO 3:** Lectura, comentario y aprobación del Acta 19-2019. -----

**ACUERDO 4:** Se lee y aprueba sin correcciones el Acta N° 19-2019, del 20 de junio de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 3:** Lectura, comentario y aprobación del Acta 21-2019. -----

**ACUERDO 5:** Se lee y aprueba sin correcciones el Acta N° 21-2019, del 04 de julio de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO III: AUDIENCIAS** -----

**ARTÍCULO 1:** Al ser las 9:04 a.m., los señores Directores dan la bienvenida a funcionarios del Proceso de Atención a Pacientes y del Centro para Personas Menores de Edad, señores Luis Emilio Solís Villalobos, enfermero; señora Karol Espinoza Otálora, trabajadora social; señora Mariana Rojas Rojas, psicóloga; señor Luis Eduardo Trejos Fonseca; señora Luisa Oviedo Marín, médica. -----

La señora Eugenia Mata Chavarría manifiesta que es interés de esta Junta Directiva tratar de atender todas las inquietudes de los funcionarios y brindar el espacio para dialogar al respecto y tratar de llegar a algunos acuerdos. Les informa que también este Órgano Colegiado ha sufrido embates con las declaraciones del señor Javier Vindas, por lo cual entienden lo que sienten por ser atacados. -----

La señora Karol Espinoza explica que hicieron la nota debido a su preocupación por las declaraciones del señor Javier Vindas en los medios de comunicación, ante los cuales se sintieron atacados. En su momento, circularon audios en los que se decía que la Junta Directiva emitiría un pronunciamiento respecto a las mencionadas declaraciones, por lo que dieron un tiempo prudencial. Al no saber del citado pronunciamiento, deciden indagar al respecto, pues las declaraciones del señor Vindas, que se dieron durante una semana, dejaron consecuencias, al punto que en el imaginario social quedó la idea que los trabajadores del IAFA somos unos vagos, que llegan a la hora que sea, que toman más tiempo del establecido para su almuerzo, etc., lo cual no es la realidad, pues se consideran personas comprometidas que realizan su trabajo lo mejor posible y más allá del tiempo establecido. -----

La señora Mariana Rojas comenta que en esos comentarios se generalizó, el señor Vindas manifestó que él vino a cambiar los paradigmas porque aquí no se atendía con derechos humanos y que no se atendía a la persona como realmente se debía. Todos esos comentarios que se hicieron afuera, crearon un estigma, cuando en realidad vienen con todo el compromiso hacia la Institución, hacia los pacientes, hacia los mismos compañeros, por lo que sintieron la necesidad de conocer si la máxima autoridad se había pronunciado. -----

El señor Luis Emilio Solís manifiesta que los pacientes son muy agradecidos, pero que muchos llegan con comentarios negativos debido a las declaraciones del señor Javier Vindas. -----

El señor Luis Trejos manifiesta que lo importante es reafirmar el compromiso que, como funcionarios, siempre han tenido. Cualquiera podría pensar que en esta Institución se trabaja poco, pero a veces, cuando tienen que alargar su jornada laboral, muchas veces sin retribución económica, lo hacen de corazón porque

están muy comprometidos con la Institución, porque han asumido los valores Institucionales. -----

La señora Isabel Gámez manifiesta que, así como los funcionarios se vieron afectados con las declaraciones del señor Javier Vindas, esta Junta Directiva resultó involucrada, por lo que tuvo que realizar amplias gestiones para fortalecer y sostener la postura respecto a la destitución del señor Vindas como Director General. Aclara que, si faltó algo, se analizará posteriormente, pero asegura que todo lo que se hizo fue por y para los funcionarios. -----

Al ser las 9:20 a.m. ingresa la señora Luisa Oviedo Marín, médica del Centro para Personas Menores de Edad. -----

La señora Eugenia Mata comenta que estos ha sido momentos muy complicados, en los que no se ha tenido el apoyo de las altas autoridades, sino que, como lo dijo la señora Isabel Gámez, más bien se le cuestionó a la Junta Directiva la decisión tomada. En esos días en que se dieron las declaraciones contra la Institución, ella, como Presidente de la Junta Directiva, dio cinco entrevistas a diferentes medios. Posteriormente, se discutió con la Encargada del Proceso de Comunicación la conveniencia de emitir un comunicado de prensa (el cual es sumamente caro) y la Encargada, señora Belkis Orozco, recomendó que no era conveniente, por considerar que no debíamos dejarnos arrastrar hasta donde el señor Vindas nos quería llevar. Señala que, antes y durante la administración del señor Javier Vindas, sintieron que el clima organizacional se tornó pesado. Además, manifiesta que quisieron dar tiempo para que retorne la calma, pero siguen pensando que la mejor forma de enfrentar la situación es desde lo positivo y no desde el. Esperan que, con la designación del nuevo Director General, este venga a restablecer el clima organizacional, así como una buena imagen Institucional hacia el exterior. Ese será el momento que se debe aprovechar para hacer un Plan de Medios para posicionar al IAFA. -----

El señor Jaime Caravaca reafirma el compromiso de la Junta Directiva para con los funcionarios, el cual ha sido explícito desde el inicio de la gestión. Comenta que uno de los puntos prioritarios ha sido el fortalecimiento del clima organizacional y el patrón identitario que tiene el IAFA. Dentro de la vorágine que vivimos por la salida del señor Javier Vindas, las estrategias les llevaron a realizar reuniones extraordinarias, les condujeron a diálogos y reflexiones para definir una estrategia de comunicación que iba a contramano de lo que estaba proponiendo don Javier Vindas. Dichas estrategias, aunque no fueron comunicadas a los funcionarios, se realizaron de acuerdo a las recomendaciones del Proceso de Comunicación y trabajando de la mano con el Proceso de Investigación, con el aporte de datos epidemiológicos; la información fue publicada en redes sociales y en actos públicos a los que se asistió. Si bien el mensaje no estaba vinculado a lo que el señor Vindas estaba promoviendo, sí estaba enfocado en las acciones concretas que los funcionarios del IAFA estaban realizando. -----

El señor Rodolfo Vicente manifiesta que se tomaron las decisiones correctas respecto al señor Javier Vindas, a pesar de no tener el apoyo político, pero con la justificación desde la parte técnica. Sí se pensó, cuando se dieron las declaraciones del señor Vindas, en tratar de no caer en sus trampas, pues fue un Director muy nocivo. Una característica positiva en esta situación es que las decisiones de esta Junta Directiva siempre han sido unánimes, lo cual les fortalece. Considera que, con la designación del nuevo Director General, la Institución tendrá un nuevo respiro para seguir adelante y hacerlo más propaganda a lo que hace el IAFA, una de esas cosas es la atención que se brinda a las personas no aseguradas, que es una de las partes sociales más fuertes que tenemos. Otra es la atención a las personas menores de edad. -----

La señora Eugenia Mata señala que nos enfrentamos a una situación política complicada, con diputados que nos quieren quitar recursos financieros, en este



punto. quiere hacer un reconocimiento a la gestión que ha venido realizando un grupo de funcionarios, quienes han dado la lucha para que no se nos quite el 5% de la Ley de Tabaco. Por otra parte, solicita a los funcionarios presentes que transmitan a sus compañeros lo que se ha hecho y se está haciendo, porque están seguros que el IAFA vale la pena cualquier sacrificio. -----

El señor Jaime Caravaca agradece que hayan enviado la nota que abrió este espacio de diálogo y manifiesta que la Junta Directiva va a seguir trabajando por los funcionarios y por la Institución. -----

La señora Karol Arguedas agradece, a nombre de todos los funcionarios, el espacio brindado y la escucha. Comenta que hay cosas que no se pueden tomar tan a la ligera y que la nota remitida era una necesidad, para conocer lo que está pasando. Señala que están en disposición de colaborar en lo que se pueda. -----

Con agradecimientos mutuos, los funcionarios se retiran al ser las 9:48 a.m. -----

#### **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL -----**

**ARTÍCULO 1:** El Director General a.i., señor Oswaldo Aguirre Retana, presenta la Contratación Directa 2019CD-000083-00010400001 Pauta en TV Campaña Padres parte II para ser transmitida en Canal 7 y Canal 13 del SINART, para lo cual solicita la presencia de funcionarios del Proceso de Comunicación, a fin de que brinden detalles de la contratación. -----

Al ser las 9:55 a.m., los señores Directores dan la bienvenida los funcionarios Tania Palacios Alfaro, Miguel Ruiz Salazar y Paulo López Quirós. -----

El señor Miguel Ruiz explica que se escogieron programas de mayor rating para la pauta de los comerciales del IAFA en Canal 7, así como en el SINART, bajo el esquema del Estudio General de Medios (EGM), que define el tiempo y el



programa donde se debe pautar para llegar más directamente al público meta, menciona los programas en los que se pautará de acuerdo al público meta de nuestro interés. En el caso del SINART, la pauta obedece al 10% estipulado por ley. -----

La señora Carmen Cascante indica que se eligió televisión por ser una campaña para padres de familia, y se pautará en los meses de agosto y septiembre. En el caso de SINART, incluye tanto radio, como televisión. -----

Después de conocidos los detalles de la contratación, los señores Directores la aprueban y la adjudican acorde a la recomendación de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones. -----

**ACUERDO 6:** Con base en la recomendación de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, comunicada mediante oficio AA-059-07-2019, de fecha 10 de julio del 2019, suscrito por la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, y de acuerdo con la Contratación Directa 2019CD-000083-0010400001: "Campaña en medios TV Radio de Padres Parte II", todo de acuerdo al pliego de condiciones cartelarias, se adjudica de la siguiente manera:

- **Televisora de Costa Rica**, Cédula Jurídica 3101006829: línea 1: cuñas televisivas en los meses de agosto y septiembre de 2019, por un monto total de **¢39.940.000,00** (treinta y nueve millones novecientos cuarenta mil colones exactos).
- **Sistema Nacional de Radio y Televisión, S.A.**, cédula jurídica 3101347117: línea 2: cuñas televisivas y radiales en el mes de septiembre de 2019, por un monto total de **¢6.285.483,90** (seis millones doscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y tres colones con noventa céntimos). **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 2:** El señor Oswaldo Aguirre introduce el tema de la presentación del nombre para el Centro para Personas Menores de Edad, para lo cual, permanecen en la sala los funcionarios del Proceso de Comunicación. Comenta que el trabajo se realizó con la colaboración del señor Roberto Madrigal Abarca, médico del Centro para Personas Menores de Edad, y que el nombre fue escogido por los chicos que estaban en ese momento en el Servicio Residencial. -----

Los señores Directores desean saber cuál fue la opinión de las chicas respecto al nombre, cuál fue el de su elección. -----

Los funcionarios comentan que el grupo de mujeres era más pequeño que el de hombres, pero que la gran mayoría eligió el nombre de Casa JAGUAR. Explican todo el trabajo realizado, la metodología utilizada, los diseños para murales y signos externos. -----

Los señores Directores solicitan se valore la posibilidad de que, para este año, se tenga al menos un signo externo con el nuevo nombre y logo elegido por los chicos. -----

La señora Tania Palacios manifiesta que se podrían hacer camisetas, tanto para los chicos, como para el personal que labora en el Centro para Personas Menores de Edad, para que se vayan identificando con el nuevo nombre. -----

Los señores Directores ven con beneplácito la propuesta, por lo que disponen que, en lo sucesivo se utilice el nuevo nombre. -----

**ACUERDO 7:** Una vez informados sobre la escogencia realizada por los chicos del Centro para Personas Menores de Edad, en adelante, este Centro se llamará Casa **JAGUAR** (cuyo significado es **J**uventud, **A**mistad, **G**uía, **U**nidad, **A**poyo, **R**enacer). En razón de lo anterior, se insta al Proceso de Comunicación para que organice un

evento de promoción sobre este cambio de nombre y busquen la posibilidad de imprimir camisetas para los chicos y para los funcionarios, con el diseño acorde al nuevo nombre. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

El señor Oswaldo Aguirre sugiere que la actividad se podría realizar durante la semana del 9 a 13 de septiembre, en que se celebra la Semana de la Niñez y la Adolescencia. -----

La señora Isabel Gámez comenta que recibió la oferta de la portera de Saprissa en la Primera División de Fútbol Femenino, Gabriela Valverde Tristán, para venir a alguna actividad del Centro para Personas Menores de Edad, cuando lo requirieran, por lo que considera que podría aprovecharse para esta ocasión. -----

**ARTÍCULO 3:** El Director General a.i. presenta el punto sobre la Campaña para padres, el cual también será explicado en detalle por los funcionarios del Proceso de Comunicación. -----

El señor Paulo López explica que esta es una campaña dirigida a padres de chicos adolescentes, por ser la edad en la que tienen mayor presión y mayor necesidad de atención de parte de los padres de familia. Los mensajes no hablan de drogas, sino de compartir, de pasar tiempo con los hijos y de escucharles. -----

La señora Tania Palacios señala que los videos se hicieron con la colaboración de profesionales del IAFA y los temas abordados son las dudas que tienen los padres de familia que asisten al IAFA. -----

El señor Paulo López informa que habrá un sitio específico en la página del IAFA para el lanzamiento de esta campaña, donde los padres de familia podrán ver videos y consultar artículos sobre el tema. Seguidamente, muestra los videos sobre consejos que dan los profesionales a padres de familia. -----

El señor Rodolfo Vicente sugiere que los mensajes vayan dirigidos al nivel socio económico medio-bajo, porque la ambientación de los que han visto es de clase social alta, por lo que la población a la que queremos llegar no se siente identificada. -----

El señor López explica que se trató de abarcar diferentes niveles socioeconómicos, pero eso se refleja en los vídeos que están pendientes de elaborar. -----

El señor Rodolfo Vicente también señala que se debe tener más cuidado con los diálogos, pues insisten en utilizar un paradigma muy antiguo, que señala que la adolescencia es un problema. Lo que se necesita es que llegue el mensaje que la adolescencia **“no es problema”** desde siempre. -----

El señor Jaime Caravaca manifiesta que, a pesar de que se ve la adolescencia como un problema, estamos en una etapa apropiada para re-conceptualizarlo y presentar la adolescencia como una etapa más. -----

Los señores Directores manifiestan su aprobación al enfoque de la campaña, sin embargo, solicitan se siga revisando y fortalecerlo. -----

Con el agradecimiento de los señores Directores, los funcionarios del Proceso de Comunicación se retiran de la sesión a las 11:00 a.m. -----

**Artículo 4:** El Director General a.i. informa que ya se recibió respuesta de INCIENSA sobre la solicitud de colaboración de un funcionario para realizar una investigación preliminar. Comenta que la señora Lissette Navas, Directora de esa entidad, designó para tal fin a la señora Ruth López Herrera, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del INCIENSA. Asimismo, le solicitó la designación de dos funcionarios del IAFA que acompañen a la señora López durante el proceso, que

se remita la información correspondiente y que las revisiones de esta se realicen en el INCIENSA. En razón de dicha solicitud, se designó al señor Carlos Chaves Naranjo, funcionario del Subproceso de Gestión Humana, y a la señora Wendy Castro Castro, Encargada del Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento, por estar al tanto de todo el proceso de las reasignaciones. -----

**Artículo 5:** El señor Oswaldo Aguirre informa que recibió solicitud de los funcionarios de Puntarenas, con el fin de acogerse al Asueto decretado para el Cantón Central de esa provincia, con motivo de las Fiestas Cívicas. Le remitieron copia del Decreto citado. -----

Los señores Directores aprueban la solicitud, por lo que emiten el correspondiente acuerdo. -----

**ACUERDO 8:** Conocido el Decreto N°41786-MGP, que concede asueto a los empleados públicos del Cantón Central de Puntarenas, provincia de Puntarenas, el día 16 de julio de 2019, con las salvedades que establecen las leyes especiales, con motivo de la celebración de las Fiestas Cívicas de dicho Cantón, se acoge la disposición, por lo que se concede el asueto a los funcionarios del IAFA destacados en ese Cantón. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**Artículo 6:** El Director General a.i. informa sobre las acciones realizadas en relación con el Proyecto de Ley 20.923. Se han estado haciendo reuniones para analizar el tema y se van a nombrar dos personas para que den seguimiento a los avances del Proyecto en la Asamblea Legislativa. Se publicará un documento en las redes sociales, que explicará lo que significa que nos quiten el 5% de los recursos de la Ley 9028, y en el cual se le pide el apoyo a la población, mediante la firma de un documento en línea. También se invitará a los diputados para que vengan a la Institución, a quienes se les presentará un vídeo corto que se está elaborando, en el que se muestra toda lo que hace el IAFA. -----

**Artículo 7:** El señor Director General presenta la Licitación Abreviada 2019LA-000015-0010400001: Impresión de materiales Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo, sobre lo cual, la señora Elena Mejía Zárate, funcionaria del Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento, presentará los detalles. -----

Al ser las 11:14 a.m. ingresa la funcionaria, a quien le conceden la palabra para que explique qué es lo que se está contratando. -----

La señora Mejía informa que la contratación se refiere a la impresión de materiales de Aprendo a Valerme por Mí Mismo, de acuerdo con lo dispuesto por la Junta Directiva, la cual autorizó únicamente la impresión de materiales para 1º, 2º y 3º grado, de acuerdo a la existencia en bodegas y de acuerdo a las posibilidades que haya en el Ministerio de Educación Pública (MEP) de implementarlo. Explica que, por ser 13 líneas, quedaron adjudicadas a diferentes oferentes. Informa que el monto total de la contratación es de ¢109.048.297,85 y brinda el detalle de lo adjudicado a cada empresa. La contratación incluye compra de maletines, impresión de cuadernos para los estudiantes de los tres grados, así como guías para los docentes, guías del programa para padres y cuadernos de trabajo para padres, y los certificados para los estudiantes de todos los grados y para los padres. -----

El señor Jaime Caravaca solicita información a la funcionaria sobre el avance de la actualización del material para Segundo Ciclo. -----

La señora Elena Mejía informa que ella es la encargada del proyecto de actualización. Explica que, en estos meses posteriores a la encerrona en Guápiles, se ha estado trabajando con los compañeros de las Organizaciones Regionales en la elaboración del cartel, sin embargo, este se declaró infructuoso, pues no se presentó ningún oferente. Se subir nuevamente el cartel a SICOP, por

lo que se ha estado trabajando con sugerencias, con insumos de lo que ellos conocen, sobre la implementación del Programa. Se debe crear una metodología nueva y hacer una transversalización con la currícula del MEP, lo cual es un trabajo arduo. -----

Una vez conocidos los detalles de la contratación, los señores Directores aprueban la contratación y agradecen a la funcionaria su colaboración, con lo cual la funcionaria se retira de la sesión al ser las 11:28 a.m. -----

**ACUERDO 9:** Con base en la recomendación de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, comunicada mediante oficio AA-058-07-2019, de fecha 10 de julio del 2019, suscrito por la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, y de acuerdo con la Licitación Abreviada 2019LA-000015-0010400001 Impresión de Materiales del Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo Primer Ciclo, y Programa de Padres, y considerando el pliego de condiciones cartelerías, se adjudica según el siguiente detalle:

- **AMPO, Ltda.**, cédula jurídica 3102010164: Línea 1: Impresión de 1545 maletines del material didáctico del Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo(a) nivel I grado. (Incluye material didáctico de apoyo y folleto del docente), por un monto de ¢24.094.475,85. Línea 2: Impresión de 75.700 Cuadernos del Estudiante del Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo(a) nivel I grado, por un monto de ¢12.538.948,00. Línea 3: Impresión de 1445 unidades del material didáctico del Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo(a) nivel II grado. (Incluye material didáctico de apoyo y folleto del docente), por un monto de ¢18.356.571,95. Línea 4: Impresión de 77.050 Cuadernos del Estudiante del Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo(a) nivel II grado, por un monto de ¢12.237.851,50. Línea 6: Impresión de 76.370 Cuadernos del Estudiante del Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo(a) nivel III grado, por un monto de ¢12.746.916,70, por la suma total de



**¢79.974.764,00** (setenta y nueve millones novecientos setenta y cuatro mil setecientos sesenta y cuatro colones con cero céntimos).

- **Mundo Creativo, S.A.**, cédula jurídica 3101274481: Línea 5: Impresión de 1410 maletines del material didáctico del Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo(a) nivel III grado (Incluye material didáctico de apoyo y folleto del docente), por un monto de **¢19.035.000,00** (diecinueve millones treinta y cinco mil colones exactos).
  - **Master Litho, S.A.**, cédula jurídica 3101103313: Línea 7: Impresión de 1.160 folletos de la Guía de la Persona Facilitadora del Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo(a) nivel I grado, por un monto de ¢911.760,00. Línea 8: Impresión de 1.160 folletos de la Guía de la Persona Facilitadora del Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo(a) nivel II grado, por un monto de ¢1.148.400,00. Línea 9: Impresión de 1160 folletos de la Guía de la Persona Facilitadora del Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo(a) nivel III grado, por un monto de ¢1.310.800,00. Línea 10: Impresión de 690 folletos de la Guía del Facilitador, del Programa de Padres y Madres, por un monto de ¢1.145.400,00. Línea 11: Impresión de 690 folletos del Módulo de Contenidos Teóricos, del Programa de Padres y Madres, por un monto de ¢958.824,00. Línea 12: Impresión de 4190 Cuaderno de Trabajo del Programa de Padres y Madres, por un monto de ¢2.362.322,00; por la suma total de **¢7.837.506,00** (siete millones ochocientos treinta y siete mil quinientos seis colones con cero céntimos).
  - **Innografic de Costa Rica R. G., S.A.**, cédula de personería jurídica 3101717948: Línea 13: Impresión de 232.913 certificados de varios niveles del Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo(a) y del Programa de Padres y Madres, por un monto de **¢2.201.027,85** (dos millones doscientos un mil cero veintisiete colones con ochenta y cinco céntimos).
  - Suma total general **¢109.048.297,85** (ciento nueve millones cero cuarenta y ocho mil doscientos noventa y siete colones con ochenta y cinco céntimos).
- Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Los señores Directores señalan que se debe preguntar por qué se va a realizar una contratación para la actualización del material de Segundo Ciclo, teniendo el IAFA profesionales que pueden hacerlo y que trabajan en ese campo. Comentan la necesidad de que las funcionarias de Área Técnica expliquen al respecto. -----

#### **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECTORES** -----

**Artículo 1:** Los señores Directores proceden con el análisis del Informe de prueba psicológica a los candidatos al puesto de Director General, para lo cual solicitan permanecer solos en la sala de sesiones. -----

Al ser las 11:30 a.m. se retiran de la sala de sesiones la Asesora Jurídica, señora Carmen Cascante Arias, el Director General a.i., señor Oswaldo Aguirre Retana, y la secretaria de Actas, señorita Idaly Robles Garbanzo. -----

Al ser las 11:36 a.m. se retira de la sesión la señora Eugenia Mata Chavarría, Presidente de la Junta Directiva, con el propósito de que el proceso de selección del nuevo Director General sea muy transparente. -----

Al ser las 12:05 p.m. se reincorporan a la sesión la señora Presidente, la Asesora Jurídica y la secretaria de actas. -----

Los señores Directores Jaime Caravaca e Isabel Gámez explican a la señora Presidente el procedimiento seguido, en virtud del cual eligieron como Director General al señor Oswaldo Aguirre Retana. -----

Por lo anterior, los señores Directores emiten el acuerdo respectivo, en tanto que la señora Eugenia Mata Chavarría se abstiene de emitir su voto. -----

**ACUERDO 10:** Con base en el Artículo 23, inciso b), de la Ley Orgánica del Ministerio de Salud N° 5412 y el Artículo 23 del Reglamento General del IAFA,

Decreto Ejecutivo N°33070, y una vez analizado y discutido el tema del nombramiento del Director General, se acuerda por mayoría, con la abstención de la señora Eugenia Mata Chavarría, Presidente, nombrar al señor Oswaldo Aguirre Retana como Director General por un periodo de un año, a partir del martes 16 de julio de 2019. Comuníquese a todas las instancias pertinentes, tanto a lo interno, como a lo externo de la Institución. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Los señores Directores solicitan se remita una nota de agradecimiento a los demás participantes en el concurso, por lo que toman el respectivo acuerdo. -----

**ACUERDO 11:** Remitir una nota de agradecimiento a todas las personas que participaron en el concurso para ocupar el puesto de Director General. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Al ser las 12:34 p.m. se reincorpora a la sesión el señor Oswaldo Aguirre Retana, a solicitud de los señores Directores, quienes le informan las razones por las cuales lo designaron como Director General y le desean éxitos en su nueva función. -----

La señora Eugenia Mata le comenta al señor Aguirre que se abstuvo durante todo el proceso, por razones de transparencia del proceso, pero que ha sido informada de su escogencia como Director General, lo cual ve con agrado. Dicha escogencia fue razonada, basándose en su valentía por asumir las responsabilidades de Dirección General de forma interina, además, porque reconocen en su persona las habilidades blandas necesarias para el puesto, pues se necesita mucha cohesión interna. También reconocen su mística, su forma equilibrada para trabajar, aparte de todos los atestados que respaldan su capacidad para dirigir la Institución. -----

El señor Jaime Caravaca señala que, dentro del análisis realizado, se resaltaron las habilidades blandas que lo caracterizan, pero también se apeló a que, dentro de las nuevas tareas que tiene que asumir la Institución, los espacios políticos

sean asumidos con mayor protagonismo, aprovechemos del estandarte IAFA y aprovechar cada uno de los espacios políticos que sean ofrecidos, para que la marca IAFA, las acciones que estamos realizando, sean muy bien colocadas. -----

El señor Aguirre agradece la confianza depositada en su persona y manifiesta que espera llegar al nivel que la Junta Directiva espera de él. Comenta que, en las instancias externas a las que ha asistido, ha encontrado personas conocidas que facilitan poder asumir los compromisos. Indica que el trabajo realizado en este mes, se ha dado gracias al apoyo de los funcionarios, así como de la Junta Directiva. Por otra parte, señala que, al asumir este nuevo compromiso, debe liberar la plaza que ocupa actualmente como Encargado del Centro para Personas Menores de Edad, por el tiempo que fungirá como Director General, por lo que solicita le sea concedido un permiso sin goce de salario. -----

Los señores Directores acogen la solicitud y, además, piden que se ocupe la plaza en la Dirección del Centro para Personas Menores de Edad lo antes posible, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 12:** Conceder permiso sin goce de salario al señor Oswaldo Aguirre Retana, cédula 1-782-121, en la plaza N° 503046, Médico Jefe de Departamento (G-5), en el Proceso Centro de Atención a Personas Menores de Edad, por un período de hasta por un año a partir del 16 de julio de 2019. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo 33, inciso c), numeral 5, del Reglamento del Estatuto de Servicio Civil. Se instruye a la Dirección General para que, junto con el Subproceso de Gestión Humana, inicie los trámites correspondientes para que se ocupe esta plaza lo antes posible. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

El Órgano Colegiado también solicita se gestione el registro de la firma del señor Aguirre en todas las cuentas del IAFA, por lo que toman el respectivo acuerdo. -----



**ACUERDO 13:** Solicitar a la Coordinación del Área de Apoyo que proceda a realizar el trámite de inclusión de la firma del señor Oswaldo Aguirre Retana, cédula 1-782-121, en todas las cuentas del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a saber, en el Banco de Costa Rica, en el Banco Nacional de Costa Rica y en la Caja Única del Estado, en razón de su designación como Director General del IAFA, a partir del 16 de julio de 2019. **Acuerdo firme.**  
Aprobado por unanimidad. -----

#### **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA** -----

**ARTÍCULO 1:** Se conoce oficio INEC-GE-462-2019, de fecha 4 de julio de 2019, suscrito por la señora Floribel Méndez Fonseca, Gerente del Instituto Nacional de Estadística y Censos, en el cual comunica que el pasado 13 de junio entró en vigencia la nueva Ley N° 9694, cuyo objetivo es fortalecer el Sistema de Estadística Nacional (SEN) y al INEC, como ente rector del SEN y principal productor de estadísticas oficiales. El oficio trae copia para el Proceso de Investigación del IAFA. -----

**ARTÍCULO 2:** Se conoce oficio CTS-203-2019, de fecha 3 de julio de 2019, suscrito por la señora Ana Monge Campos, Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, en el cual solicita se le conceda autorización a los Trabajadores Sociales del IAFA, para que participen en las actividades programadas en la semana del 15 al 19 de julio de 2019. Lo anterior, en razón de celebrarse el Día Nacional del Trabajador y la Trabajadora Social el 19 de julio y con el fin de fortalecer el trabajo que realizan estos profesionales en cada institución. -----

Los señores Directores avalan el permiso para los Trabajadores Sociales, siempre y cuando cuenten con el visto bueno de su jefatura inmediata, por lo que toman el acuerdo respectivo. -----

**ACUERDO 14:** Conocido el oficio CTS-203-2019, de fecha 3 de julio de 2019, suscrito por la señora Ana Monge Campos, Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, en el que solicita conceder autorización a las personas profesionales en Trabajo Social para que participen en las actividades a realizarse del 15 al 19 de julio del presente año, se acuerdo otorgar el permiso solicitado, en el tanto que cuenten con el visto bueno de la jefatura inmediata. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 3:** Se conoce oficio DG-771-07-19, de fecha 09 de julio de 2019, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General a.i., con el cual remite copia del oficio INCIENSA-DG-2019-238, remitido por la señora Lissette Navas A., Directora General de esa Institución, el cual fue conocido en el Artículo 4 del Capítulo IV: Asuntos de Dirección General. -----

**ARTÍCULO 4:** Se conoce oficio SJ-158-07-2019, de fecha 10 de junio de 2019, suscrito por la señora Carmen Cascante Arias, Coordinadora a.i. de Servicios Jurídicos, en el cual solicita se tome el acuerdo correspondiente que autorice a la señora Eugenia Mata Chavarría, Presidente de la Junta Directiva, a comparecer y suscribir la escritura pública con motivo del traspaso de vehículos a la empresa Purdy Motor, S.A. -----

Los señores Directores acogen la solicitud y toman el acuerdo solicitado. -----

**ACUERDO 15:** Visto el oficio N° NNE-282-2019, se acuerda modificar y adicionar el Acuerdo N° 5 tomado en la Sesión Ordinaria N° 16-19, del día 30 de mayo de 2019, para que se lea de la siguiente manera: Con la finalidad de cumplir con los alcances del cartel de la Licitación Abreviada N°2018LA-000033-0010400001 "Adquisición de vehículos 2019", donde se dieron como parte del pago los siguientes vehículos inscritos a nombre del IAFA:

N° Placas	PE14002441	PE14002442	PE14002439	PE14002399
Tipo	Pick Up	Pick Up	Sedán	Microbús
Marca	Toyota	Toyota	Toyota	Toyota
N° Motor	2KD7899795	2KD7899553	1NZ5525913	5L6112374
Año	2010	2010	2010	2009

se acuerda solicitar a la Procuraduría General de la República, Notaría del Estado, la confección de los instrumentos notariales correspondientes, para realizar el traspaso de los vehículos anteriormente descritos a la empresa Purdy Motor Sociedad Anónima, empresa adjudicataria de la Licitación Abreviada indicada. Asimismo, se autoriza a la señora Eugenia Mata Chavarría, en su calidad de Presidente de Junta Directiva del IAFA con facultades de apoderada generalísima sin límite de suma, de conformidad con los artículos 5 inciso d) y el artículo 21 y 23 de la Ley Orgánica del Ministerio de Salud N° 5412, para que comparezca a ante la Notaría del Estado, a efectos de firmar los actos notariales que considere necesarios tal órgano, tendientes al traspaso a la empresa Purdy Motor, S.A. de los vehículos citados. Procédase con los trámites correspondientes. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 5:** Se conoce copia del oficio AA-GH-449-07-2019, de fecha 08 de julio de 2019, remitido por la señora Alexandra Solís Solís, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, a las señoras Grace Padilla Romero y Karina Castillo Quirós, Presidente y Secretaria de la Seccional ANEP-IAFA, respectivamente, en el cual les brinda respuesta al oficio ANEP/IAFA-025-06-2019, referente a la plaza que quedó vacante por renuncia del Encargado de Salud Ocupacional. -----

**ARTÍCULO 6:** Se conoce copia de oficio de fecha 04 de julio de 2019, sin número de consecutivo, remitido por el señor Sergio Acevedo Cornejo, Director Ejecutivo de la Asociación RENACER, dirigido al señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, en el cual lo invita a la graduación de las niñas que terminan su proceso de tratamiento a las drogas en el programa que desarrolla esa ONG. La actividad se realizará el viernes 26 de julio de 2019 a las 2:00 p.m. -----



**ARTÍCULO 7:** Se conoce copia de nota con fecha 9 de julio de 2019, sin número de consecutivo, remitido por la señora Elvira Muñoz Mata, Terapeuta Ocupacional del Centro para Personas Menores de Edad, dirigido a la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, en el cual le informa que ha estado realizando gestiones para el traslado de su plaza hacia la O.R. Central Norte, Heredia, debido a la necesidad de acompañamiento de su hijo menor, gestión que inició desde octubre de 2018 y que cuenta con el visto bueno del señor Oswaldo Aguirre Retana como su jefatura inmediata, así como de la Encargada del Proceso de Organizaciones Regionales, señora Patricia Araya Sancho, y de la Encargada de la O.R. de Heredia, señora Marianella Cascante. Sin embargo, al dar seguimiento al asunto, la señora Alexandra Solís, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, en correo que adjunta, le informa que se ha detenido el proceso. Por tal razón, la señora Muñoz le manifiesta su molestia e inconformidad por el actuar de la señora Solís, pues a ella se le había remitido una directriz por parte de la Dirección General que no ejecutó. Solicita a la señora Ureña su colaboración e intervención para un manejo oportuno de esta situación. -----

La señora Carmen Cascante, Asesora Jurídica, informa que la Dirección General ya le había girado la directriz a Gestión Humana para que realice el traslado, pues este es un tema discrecional y el traslado cuenta con la aprobación de todas las jefaturas. -----

Los señores Directores acuerpan el comentario de la Asesora Jurídica y quedan a la espera de las acciones que, respecto a este tema, tome la Dirección General. ---

Se levanta la sesión al ser las doce horas con cuarenta y ocho minutos. -----

  
\_\_\_\_\_  
**MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA**  
**PRESIDENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**LICDA. ISABEL GAMEZ PÁEZ**  
**SECRETARIA**

**ACTA ORDINARIA 23-2019:** Acta número veintitrés correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con quince minutos del jueves dieciocho de julio de dos mil diecinueve, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Lilliana Rojas Molina, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señorita Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Carmen Cascante Arias, Coordinadora a.i. Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señora Belkis Orozco Ramírez, Encargada del Proceso de Comunicación; señora Tania Palacios Alfaro, funcionaria del Proceso de Comunicación; señor Leonidas Ramírez Villalobos, funcionario del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios. -----

## **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----**

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 23-2019. -----

**ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el Orden del Día N° 23-2019 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

## **CAPÍTULO II: ASUNTOS DE DIRECCION GENERAL -----**

**ARTÍCULO 1:** El Director General, señor Oswaldo Aguirre Retana, presenta la Licitación Abreviada 2019LA-000017-0010400001 Servicios profesionales para la realización de Investigaciones cualitativas (estudios cualitativos con técnicas de Euromarketing), para investigación en mercadeo de publicidad. Explica que se